



► Los chats entre la jueza Ángela Vivanco (en la foto) y el abogado Luis Herмосilla se conocieron este sábado en la noche.

Suspendida e investigada por partida triple: las horas más amargas de la exvocera del Máximo Tribunal

La influyente jueza de la Sala Constitucional Ángela Vivanco está a punto de ser expulsada del Poder Judicial. Es investigada como imputada por la Fiscalía, por la Comisión de Ética y ahora enfrentará un sumario que, si así lo estima el pleno, terminará con su remoción. Todo, debido a la revelación de chats con Luis Herмосilla, lo que la dejó sin apoyos entre sus pares.

Catalina Batarce, Juan Manuel Ojeda y Leslie Ayala

El sábado, pasadas las 23.00 horas, la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco se enteró de que estaba en serios problemas.

Desde su entorno dicen que su celular comenzó a tintinear y amigos le mandaban el link de una publicación de Ciper. Ahí se verían todas sus conversaciones vía WhatsApp -desde 2018 en adelante-, con Luis Herмосilla.

Los diálogos, en poder de la fiscalía, fueron develados por dicho medio y en el reportaje no solo quedaron expuestos los mensajes enviados antes de ser jueza del Máximo Tribunal -en los que se preocupaba de los votos que tendría en el Senado-, sino que también las conversaciones sostenidas cuando ya era una influyente ministra de la Tercera Sala de la Suprema.

En solo pocas horas toda su carrera que-

do en entredicho, a dos meses de que la Universidad Católica -institución que ahora determinó suspender sus labores académicas-, le realizara un homenaje por sus 40 años de docencia.

La magistrada ya estaba siendo indagada por la Comisión de Ética del máximo tribunal, pero por una imputación que no era directa, sino que por los mensajes de su pareja Gonzalo Migueles. Esa situación le costó varias críticas de sus pares, pero la publicación de Ciper dio vuelta el tablero. La divulgación de sus conversaciones con el mencionado penalista la involucraba directamente, porque sus compañeros endurecieron su posición y definieron que su permanencia en la Suprema, al menos temporalmente, sería insostenible.

La indagatoria en la Comisión de Ética, abierta hace varias semanas atrás, estaba revisando las conversaciones que habría sostenido Migueles, con el fiscal regional de

Aysén, Carlos Palma. Ahora, con la publicación de sus chats, los cargos se ampliaron, el pleno de la Suprema en una sesión extraordinario la suspendió de su labor como jueza y se confirmó la apertura de un cuaderno de remoción en su contra. El peor escenario para quien decidió postular a un cupo de abogado externo al Máximo Tribunal y cargo para el cual le quedaban aún 14 años, por haber arribado muy joven al Palacio de Tribunales.

Un golpe más que Blanco

Para nadie es un misterio en pasillos de tribunales que la relación entre el presidente de la Corte Suprema y la jueza de la tercera sala no era la mejor. Y fue el propio Ricardo Blanco quien tomó la palabra tras el pleno extraordinario, al que él mismo citó, y anunció la suspensión de Vivanco de sus funciones como ministra y la apertura de un cuaderno de remoción. Para los entendidos,

se trata de una resolución "fuerte" por lo que significa. En dos décadas, no se veía un "golpe" sobre la mesa tan duro como el que se vivió en la reunión de este lunes. Sólo comparable, comentan fuentes judiciales, a lo que ocurrió en 2001 con el exministro Luis Correa Buló, removido por tráfico de influencias.

De los presentes, 12 ministros titulares y algunos suplentes, nadie alzó la voz para defenderla. En una resolución unánime -e histórica, dicen algunos-, se determinó iniciar un proceso disciplinario para expulsarla de la Corte Suprema. Fue tan importante para los magistrados el poder expresar lo delicado de los cargos, que el pleno se extendió por tres horas y se tuvo que suspender por completo la vista de las causas en las cuatro salas del máximo tribunal.

En el mismo documento, que le fue noti-

SIGUE ►►